

SECRETARIA Desarrollo Social
y político.

Pereira, 7 de mayo de 2018

Señores
FAMILIAS EN ACCIÓN.
Pereira, Risaralda.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **2016-2018**
Fecha: 07/05/2018-09:48:02
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Político
ANEXOS:

Referencia. DERECHO DE PETICIÓN.

MARIANA DEL PILAR DUARTE CHACÓN, identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.163.655 expedida en Pereira, actuando como madre de **JUAN DIEGO ORJUELA DUARTE**, identificado con el registro civil N° 1089938359, a ustedes respetuosamente de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 23 de la Constitución Nacional, con el fin de realizar una solicitud que en su momento formularé con los siguientes:

HECHOS

PRIMERO. Desde el 2012 estamos en **FAMILIAS EN ACCIÓN**, figurando como madre soltera.

SEGUNDO. En el mes de diciembre del 2017, antes de que se llegará la fecha de que mi hijo cumpliera los **SEIS (6) AÑOS**, solicité cita con el médico, la cual me la dieron para el 11 de enero del 2018, tres (3) días después de que cumpliera años, no se pudo días antes porque no había agenda disponible y además el día de su cumpleaños, 8 de enero, fue lunes, día de fiesta.

TERCERO. El médico lo atendió por crecimiento y desarrollo y todo normal.

CUARTO. Hoy cuando vengo a solicitar el subsidio, me encuentro con que **NO LE LLEGA**, porque **NO INGRESE AL NIÑO, PARA ATENCIÓN MEDICA, PARA CRECIMIENTO Y DESARROLLO, UN (1) DIA ANTES DE CUMPLIR LOS SEIS (6) AÑOS.** Situación difícil, como ya lo explique, porque no había agenda y porque los días previos a su cumpleaños, en este caso, fueron un fin de semana (sábado 6 y domingo 7) y el lunes siguiente, 8 de enero, día de su cumpleaños, fue **DIA DE FIESTA**.

PETICIÓN

PRIMERO. Solicito muy comedidamente se revise de **MANERA URGENTE**, mi **CASO**, ya que no hay un **MOTIVO VALIDO**, para **NEGARLE DICHO SUBSIDIO**, ya que hemos cumplido con todos los requisitos exigidos por ustedes y en mi caso, el subsidio se invierte **TOTALMENTE EN MI HIJO**, como lo puedo demostrar con facturas.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones la manzana 2, casa 24, Comfamiliar Villa Santana, del municipio de Pereira, Teléfono 311-2560935.

Atentamente,

MARIANA DEL PILAR DUARTE CHACÓN
C.C. N° 42.163.655 expedida en Pereira



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de mayo de 2018	Número de radicado:	20316
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARINA DEL PILAR DUARTE CHACON		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	ERICA PAOLA GONZALEZ RINCON - CONTRATISTA	Copia a:	-

